TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Estructura Orgánica	LTAIPEG81II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios, profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables

Tabla Campos

Denominación del área.	Denominación del puesto.	Denominación del cargo	Clave o nivel del puesto	Tipo de integrante	Área de adscripción	Denominación de la norma	Fundamento Legal	Atribuciones, responsabilidades y/o funciones	Hipervínculo al perfil	Prestadores de servicios	Hipervínculo al Organigrama	Leyenda respecto de los prestadores de servicios	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualizació	Nota
Secretario General	Secretario General	Secretario General	143	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 96 y 98	ser el enlace entre el cabildo y las diversas dependencias de la administracion publica municipal ademas de coadyuvar con el presidnete regidores y sindico para el cumplimiento de sus atribuciones dar seguimiento y cumplimiento a los asuntos sometidos a consideracion del cabildo llevando libros de las sesiones y acuerdos tomados en ellas	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	cada ayuntamiento designara a propuesta del presidente municipal un secretario y el cual tendra a su cargo las atribuciones y facultades que señala.	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Secretario Particular	Secretario Particular	Secretario Particular	154	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 22 fracción IV	coordinar la agenda de asuntos audiciencias y citas en general la organizacion de las actividades personales del presidente municipal	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	coordinar la agenda de asuntos audiciencias y citas en general la organizacion de todas las personas.	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2018	30/03/2018	nd(no hay datos)
Sindica procuradora Municipal	Sindica Procuradora Municipal	Sindica Procuradora Municipa	136	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 77 fracción I, II, III, IV Y V.	1 asistir a las sesiones del ayuntamiento y participar en las discusiones con voz y voto 2 vigilar que las multas que impongan las autoridades municipales o cualquier otro ingreso sea enterado a la tesoreria 3 vigilar la formulacion del inventario general de los bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio en coordinacion con el oficial mayor y el secretario del ayuntamiento	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones de los sindicos procuradores y procurar defender y promover los intereses patrimoniales y economicos del municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Oficial Mayor	Oflacial Mayor	Oficial Mayor	147	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 100	1 programar coordinar adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del municipio para el desarrollo de sus funciones 2 controlar y dar servicio de mantenimiento a vehiculos maquinara mobiliario y equipo para uso del municipio 3 mantener al corriente el escalafon de los trabajadores	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	programar coordinar adquirir y proveer oportunamente los elementos materiales y servicios requeridos por las dependencias del municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Tesoreria Municipal	Tesorero Municipal	Tesorero Municipal	144	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero	Articulo 104	I recaudar los impuestos derechos productos aprovechamientos y contribuciones especiales municipales asi como las participaciones federal y estatal los fondos de aportaciones federales e ingresos extraordinarios que se establezcan a favor del municipio II elaborar el presupuesto municipal de ingresos de cada ejercicio fiscal anual III elaborar el presupuesto municipal de egresos de cada ejercicio fiscal anual IV dar cumplimiento a los convenios de coordinacion fiscal que celebre el ayuntamiento V ejercer el presupuesto de egresos llevar la contabilidad general el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados vigilar y controlar las oficinas de recaudacion municipal VIII elaborar o tener actualizado un inventario de todos los bienes muebles e inmuebles que sean propiedad del municipio dando cuenta al ayuntamiento del mismo dentro de la primera quincena del mes de agosto de cada año ix llevar y tener al corriente los libros de contabilidad necesarios para la debida comprobacion de la cuenta de ingresos y egresos x proponer al presidente municipal el nombramiento o remocion de los servidores publicos subalternos de la tesoreria municipal y	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	recaudar los impuestos derechos productos aprovechamientos y contribuciones especiales municipales	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Diccion de Obras Publicas	Director de Obras Publicas	Director de Obras Publicas	11	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero	Articulo 63 Fracción I, VI, IX Y X	formular el programa de obra y someterlo a consideracion del presidente municipal II proyectar construir y conservar las obras publicas que conforme a las leyes y sus reglamentos sean a cargo del municipio III intervenir en la celebracion y vigilar el cumplimiento de los contratos de obra publica iv coordinar y supervisar la ejecucion de obras publicas cuando se lleven a cabo por otras dependencias organismos descentralizados o empresas de participacion municipal v la organizacion y prestacion de los servicios publicos que correspondan al municipio y que no esten atribuidos a otra dependencia vi proponer al presidente municipal y ejecutar las politicas que este fije en materia de obra publica y presentacion de servicios publicos VII construir las instalaciones de alumbrado publico VIII asesorar a los presidentes seccionales en la realizacion de obra publica que se efectue en su jurisdiccion IX representar al presidente municipal en eventos publicos y protocolarios cuando asi lo disponga x elaborar los proyectos de obra publica que cada año lleva la administracion publica municipal en base al presupuesto autorizado y a la politica de prioridades que defina el presidente municipal y los programas de trabajo	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	Publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de urbanismo y obras publicas	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion del Registro Civil	Oficial de Registro Civil	Oficial de Registro Civil	148	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		1 registrar nacimiento matrimonios defunciones y reconocimiento 2 celebrar matrimonios conforme a los requisitos establecidos por ley 3 registrar notas complementarias en libros original y duplicado en el momento de registrar la partida, para subsanar errores borrones o alteraciones 4 emitir certificados de partidas registradas en libros que se encuentran bajo su custodia o en la base de datos de registro civil 5 emitir informes y certificaciones sobre los registros que tienen bajo su custodia o que se encuentran en la base de datos atendiendo el requerimiento de autoridad competente o los inscritos	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	Publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	1 registrar nacimiento matrimonios defunciones y reconocimiento 2 celebrar matrimonios conforme a los requisitos establecidos por ley	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion del DIF Municipal	Presidenta del DIF Municipal	Presidenta del DIF Municipal	157	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		1 vigilar que los programas de trabajo se cumplan oportunamente 2 atender a las personas que solicitan algun apoyo del dif procurando apoyarlas en base a los programas y recursos disponibles 3 recibir analizar atender y delegar las solicitudes de apoyo de la Institucion a las areas correspondientes 4 realizar giras de trabajo para entregar apoyos en materia de asistencia social y supervisar los programas que implementan las diversas areas del dif. 5 gestionar ante las dependencias estatales instituciones privadas y asociaciones civiles acuerdos y/o recursos para la realizacion de los programas propios del dif. 6 trabajar en coordinacion con el dif estatal	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	vigilar que los programas de trabajo se cumplan oportunamente 2 atender a las personas que solicitan algun apoyo del dif	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Enlace de la Cultura del Agua	Director de Enlace de La Cultura del Agua	Director de Enlace de la Cultura del Agua	185	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		a supervisar que los trabajos mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de bombeo y cloracion sea oportuno y adecuado b realizar cotizaciones y compras con proveedores para adquirir los insumos necesarios para el mantenimiento de la red y de los sistemas de agua potable c supervisar al personal en sus actividades de trabajo de campo tecnicos de mantenimiento y administrativo d apoyo con el personal del departamento de agua potable	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	supervisar que los trabajos mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de bombeo y cloracion sea oportuno	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Servicios Publicos	Director de Servicios Publicos	Director de Servicios Publicos	166	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		I efectuar el servicio de limpieza de calles banquetas plazas mercados caminos y demas areas publicas de la ciudad II promover programas de concientizacion de la poblacion para que colabore en el servicio de limpia III establecer y supervisar programas eficaces de recoleccion fijado de rutas horarios y frecuencias IV mantenimiento de las areas verdes parques y jardines monumentos y fuentes administracion y operacion de panteones conservacion de arroyos y sus derechos de via	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	efectuar el servicio de limpieza de calles banquetas plazas mercados caminos y demas areas publicas de la ciudad	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Desarrollo Rural	Director de Desarrollo Rural	Director de Desarrollo Rural	197	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero	Articulo 68 Fracción I, IV	1.- Investigacion de programas para apoyo ante diferentes instancias gubernamentales vinculadas al sector rural 2 representar, coordinar y dirigir la dirección 3 representar al presidente municipal en el comuder	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones del ayuntamiento en materia de desarrollo rural colaborar al incremento de la produccion agricola y ganadera	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Educacion	Directora de Educacion	Directora de Educacion	169	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero	Articulo 64 Fracción IV, VII	1 establecer comunicacion y enlace con las autoridades educativas estatales y federales 2 gestionar con el aval del ayuntamiento municipal ante instancias publicas y privadas recursos tendientes a la atencion de ciudadanos que se encuentren dentro de los grupos vulnerables en edad escolar que residan en el municipio 3 otorgar de conformidad con los recursos presupuestales disponibles becas sujetas a un reglamento propio y apoyos economicos a los alumnos de escasos recursos de los centros de educacion basica en el municipio asi como del nivel superior y medio superior	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de educacion	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion del Deporte	Director de Deporte	Director del Deporte	177	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		1 proponer coordinar y evaluar las acciones en materia de deporte para la poblacion del municipio 2 integrar equipos organizar torneos y eventos deportivos 3 administrar las instalaciones y espacios deportivos del municipio 4 planear programar establecer y coordinar las actividades deportivas en el ambito municipal incluyendo las zonas urbanas y rurales 5 vigilar que las canchas deportivas municipales cumplan con los fines para las que fueron creadas 6 vigilar que se lleven a cabo labores de mantenimiento a las canchas deportivas municipales 7 impulsar en coordinacion con la presidencia municipal la creacion de torneos deportivos en diversas ramas	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	1 proponer coordinar y evaluar las acciones en materia de deporte para la poblacion del municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
direccion de comercio y abasto popular	director de comercio y abasto popular	director de comercio y abasto popular	167	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		1 establecer con su jefe inmediato las politicas para el manejo del comercio el abasto y el uso de la via publica del municipio 2 establecer y aplicar los procedimientos de supervision cobro y entrega de los ingresos a la tesoreria. 3 verificar que los padrones de comercio informal se mantengan actualizados 4 autorizar las notificaciones y citatorios para los comerciantes informales 5.- verificar que el padron de comercios con venta de bebidas alcoholicas este al corriente en sus pagos 6 ordenar los cierres o clausuras de negocios que no cumplan con la normatividad municipal	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	establecer con su jefe inmediato las politicas para el manejo del comercio el abasto y el uso de la via publica del municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direcion de la Participacion Social de la Mujer	Directora de la participacion Social de la Mujer	Directora de la Participacion Social de la Mujer	151	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero	Articulo 69 Fracción II, III Y IV	1 propiciar la efectiva participacion de las organizaciones de mujeres de la comunidad y demas entidades de la sociedad civil en la prevencion y la solucion de los problemas que afronta la mujer 2 elaborar planes proyectos y programas para erradicar toda forma de violencia contra la mujer 3 difundir a traves de los medios de comunicacion una cultura de la equidad entre los hombres y las mujeres	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones del ayuntamiento en materia de participacion equitativa de la mujeres	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Desarrollo Social	Director de Desarrollo Rural	Director de Desarrollo Rural	156	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		1 generar un padron de beneficiarios de programas para analizar focalizar y expandir su cobertura en el municipio 2 proponer las politicas y programas que garanticen el desarrollo social a fin de mejorar el nivel de vida de la poblacion 3 promover la celebracion de convenios y acuerdos o convenios de colaboracion con el gobierno estatal y federal para establecer e implementar acciones en materia social 4 ejecutar los proyectos y acciones para atender las demandas y necesidades de la comunidad indigena asi como la preservacion de sus tradiciones en coordinacion con las instancias federales y locales correspondientes	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	generar un padron de beneficiarios de programas para analizar focalizar y expandir su cobertura en el municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Asuntos Indigenas	Director de Asuntos Indigenas	Director de Asuntos Indigenas	178	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 69 Ter fracción I Y II	1 promover y garantizar el desarrollo integral de las comunidades indigenas 2 gestionar proyectos y apoyos en diferentes dependencias de los tres ordenes de gobierno 3 fomentar la defensoria en asuntos indigenas. 4 dar la orientacion en tramites en diferentes dependencias de gobierno 5 proponer en los planes de desarrollo incluir y dar seguimiento a los programas de accion tendientes al fortalecimiento conservacion y bienestar de las comunidades indigenas respetando su cultura usos costumbres y tradiciones con estricto apego a la constitucion politica de los estados unidos mexicanos	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	promover y garantizar el desarrollo integral de las comunidades indigenas	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Salud Publica y Asistencia Social	Directora de Salud Publica y Asistencia Social	Directora de Salud Publica y Asistencia Social	182	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley organica del municipio del estado de guerrero	articulo 67 Fracción I, II, IV Y VI	1 se mantendra informado de todo el ambito de salud que compete al municipio 2 en consenso con las diversas dependencias de salud publica y siguiendo lineamientos de salud estatal se implementarán acciones preventivas y de ser necesario correctivas ante situaciones adversas extraordinarias de salud como brotes o epidemias de enfermedades que comprometan a los juchitecos 3 mantener informado en todo momento al señor presidente municipal ante la situacion actual de salud en el municipio 4 desarrollar programas y operativos que coadyuven en el control sanitario de responsabilidad a la prevencion y promocion de la salud	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	son facultades y obligaciones del ayuntamiento en materia de salud publica y asistencia social las siguientes	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Seguridad Publica	Director de Seguridad Publica	Director de Seguridad Publica	129	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.			1 tener a su cargo la policia preventiva municipal 2 vigilar la seguridad fisica y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio 3 cuidar el orden y la paz publica que permitan la libre convivencia 4 ejecutar las acciones que establezca la autoridad competente de acuerdo a los reglamentos respectivos 5 participar en la formulacion de los convenios que se establezcan con el gobierno del estado en los ramos de seguridad publica y ejecutar las acciones que se desprendan de dichos convenios 6 cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que le sean encomendadas por el presidente municipal	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	tener a su cargo la policia preventiva municipal 2 vigilar la seguridad fisica y patrimonial de los ciudadanos	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
Direccion de Proteccion Civil	Director de Proteccion de Vialidad	Director de Proiteccion de Vialidad	125	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	Ley Organica del Municipio del Estado de Guerrero		I integrar coordinar y supervisar el sistema municipal de proteccion civil para apoyar mediante una adecuada planeacion la seguridad auxilio y rehabilitacion de la poblacion y su entorno ante situaciones de desastre II coordinar con las autoridades federales estatales y municipales la atencion de las cuestiones relacionadas con proteccion civil siempre que sea necesario o lo dispongan los ordenamientos jurídicos vigentes III identificar los riesgos que existan en el municipio integrando el atlas municipal de riesgos IV promover y realizar las acciones de educacion capacitacion y difusion para la comunidad en materia de simulacros señalizacion y uso de equipos de seguridad relacionados con la protección civil	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	integrar coordinar y supervisar el sistema municipal de proteccion civil para apoyar mediante una adecuada planeacion	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
juridico	directora del centro municipal de prevencion social de la violencia y delicuencia con participación ciudadana	directora del centro municipal de prevencion social de la violencia y delicuencia con participacion ciudadana	30	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.	ley 281 de seguridad publica	articulo 5	I dar talleres y conferencias de prevencion a jovenes a adolescentes y padres de familia II promover la cultura de la paz la legalidad el respeto a los derechos humanos la participacion ciudadana y una vida libre de violencia III emitir opiniones y recomendaciones dar seguimiento y evaluar los programas implementados por las instituciones de seguridad publica en los tres ordenes de gobierno para a prevenir la violencia infantil y juvenil b promover la erradicacion de la violencia especialmente la ejercida contra niñas niños jovenes mujeres indigenas adultos mayores dentro y fuera del señor familia c prevenir la violencia generada por el uso de armas el abuso de drogas y alcohol y d garantizar la atencion integral a las victimas	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	dar talleres y conferencias de prevencion a jovenes a adolescentes y padres de familia II promover la cultura de la paz la legalidad	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)
direccion de transito municipal	director de transito municipal	director de transito municipal	91	Empleado	H. Ayuntamiento de Juchitan, Gro.			1 generar un padron de beneficiarios de programas para analizar focalizar y expandir su cobertura en el municipio 2 proponer las politicas y programas que garanticen el desarrollo social a fin de mejorar el nivel de vida de la poblacion 3 promover la celebracion de convenios y acuerdos o convenios de colaboracion con el gobierno estatal y federal para establecer e implementar acciones en materia social 4 ejecutar los proyectos y acciones para atender las demandas y necesidades de la comunidad indigena asi como la preservacion de sus tradiciones en coordinacion con las instancias federales y locales correspondientes	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	publico	http://www.juchitan.guerrero.gob.mx	generar un padron de beneficiarios de programas para analizar focalizar y expandir su cobertura en el municipio	30/12/2017	Secretari General Y Contraloria Interna Municipal	2017	30/03/2018	nd(no hay datos)